

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ARMIÑÓN

Aprobación inicial y exposición pública del Plan de Accesibilidad

La Alcaldía de esta Corporación ha aprobado inicialmente el Plan de Accesibilidad del término municipal de Armiñón, que se somete a información pública por el plazo de 15 días hábiles pudiéndose presentar cuantas alegaciones se estime oportuno por los interesados.

Durante dicho plazo el Plan de Accesibilidad estará a disposición de quienes lo soliciten en horario de 11 a 14.30 horas en la Casa Consistorial sita en Calle Real, 1 en la localidad de Armiñón.

Transcurrido el plazo señalado y resueltas las alegaciones que se presenten, el Plan de Accesibilidad se someterá a aprobación definitiva por el Pleno de esta Corporación.

Se recomienda solicitar cita previa en el correo electrónico aarminon@ayto.araba.eus o por teléfono 945365088, en el horario señalado.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

En Armiñón, a 10 de noviembre de 2021

El Alcalde

JUAN MUÑOZ BARTOLOMÉ